

(c) Libertad Digital SA Juan Esplandiu 13 - 28007 Madrid

## Una fundación del PSOE carga contra los símbolos religiosos en las aulas

---

**La Fundación Alternativa**, dirigida por el ex ministro socialista Juan Manuel Eguiagaray, ha elaborado un informe sobre la laicidad en España en el que cargan contra los símbolos y las tradiciones católicas en España. Según el documento, "la participación de los poderes públicos o de sus representantes en actos religiosos, en la medida que no asistan a título personal" vulnera "la Constitución". De igual manera, este órgano del PSOE considera que "la presencia de símbolos religiosos en centros públicos –especialmente los colegios – debe entenderse, en principio, contraria a los principios constitucionales".

**(Libertad Digital)** Según informa este martes el diario *El Mundo*, este laboratorio de ideas, en el que también participan Pere Portabella o Nicolás Sartorius, sostiene que la presencia de símbolos religiosos en las aulas de las escuelas públicas "es una reminiscencia histórica en vías de extinción, que refleja el confesionalismo católico característico de nuestra historia constitucional".

Según el ex ministro Eguiagaray, España vive envuelta en la confusión entre lo público y lo religioso "fraguada en la Transición". "En estos momentos no hay normas claras. Es pues, absolutamente necesario avanzar en esta clarificación", espetó.

Paralelamente, dice que la Iglesia católica española ha provocando un retroceso de los derechos humanos, algo que abandera (en su opinión) monseñor Rouco Varela. "Cada vez hay más distancia entre lo que piensan los cristianos y lo que expresan alguno de sus jerarcas", recalca.

La Fundación socialista continúa aseverando que "la religión, en contra de lo que sostienen algunos obispos, no es un parámetro para medir la legitimidad de las normas de Estado". Para conseguir este objetivo, Eguiagaray y su grupo proponen dos nuevas leyes: una que regule las formas y modalidades de la asistencia religiosa en centros públicos (especialmente en colegios) y otra sobre la neutralidad religiosa de los poderes públicos.